

**ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO**

N° 2030

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 24 de abril de 2026 que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde, Decreto Alcaldicio N° 1165 de fecha 29 de abril de 2026 que nombra Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1221 de fecha 05 de mayo de 2026, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal las Facultades establecida en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Certificado de Disponibilidad N° 1087 de fecha 21.07.2026 de Jefa Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO; Resolución fojas diez de fecha 20.07.2026 de Juzgado de Policía Local en donde resuelve devolución por Causa Rol N° 19.212/25 a la contribuyente María Agustina Pastene León, correo electrónico de fecha 20 de julio de 2026 con solicitud de devolución por error de la contribuyente, comprobante de transferencia de fecha 14 de junio de 2026, Cartola Bancaria de fecha 21.07.2026 con comprobación de transferencia electrónica realizada el 15.06.2026, correo electrónico de fecha 21.07.2026 con datos bancarios, Ingreso Municipal N° 4005/1745 de fecha 21.07.2026 de María Agustina Pastene León RUT [REDACTED] por pago por error \$ 143.012.-

DECRETO

1.-PROCÉDASE, a devolver la suma total de \$ 143.012.- a la contribuyente MARIA AGUSTINA PASTENE LEON RUT [REDACTED] por pago por error.

2.- PÁGUESE a través de la cuenta acreedores el monto indicado de \$ 143.012.- para ser abonada a la [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/eao

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Juzgado Policía Local Concón
- ❖ Archivo Daf.

